



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001361-01

*Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Susana Suárez Villagrà y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a realizar los estudios de viabilidad y los trabajos necesarios para la reapertura de la línea ferroviaria de la Ruta de la Plata con carácter de urgencia, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001352 a PNL/001362.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Calvo Enríquez, Susana Suárez Villagrà y Rebeca Arroyo Otero, procuradoras del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Movilidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de diciembre del año 1985 se cerraba la línea de ferrocarril Ruta de la Plata, un corredor que enlazaba Plasencia con Astorga, por decisión del Gobierno socialista que consideraba este servicio deficitario. La línea continuó habilitada para transporte de mercancías hasta el año 1996, fecha en la que queda definitivamente cerrada. Hoy en día este recorrido lo ocupa una vía verde para ciclistas y senderistas apenas utilizada.

Con el cierre de esta línea, se perdió al corredor ferroviario del Oeste peninsular, y la conexión en este medio de transporte entre Andalucía (sur) y Asturias (norte).



Este cierre se ha considerado, desde el mismo momento en el que se realizó, un grave error, tal como han venido manifestando numerosas asociaciones y movimientos, así como instituciones públicas, creados para la recuperación de dicha línea, que abocó a la paralización económica, social e industrial de todas las localidades afectadas.

Entre otras entidades denunciantes de este cierre, se encuentra, por ejemplo, la Asociación Ferroviaria Zamorana, creada en el año 2005 por un grupo de apasionados del mundo del ferrocarril, cuyo objetivo fundamental es el de promocionar el ferrocarril como medio de transporte, apostando firmemente por la reapertura de la Ruta de la Plata, como eje fundamental para la conexión entre el noroeste y suroeste de España.

La Ruta de la Plata se considera necesaria y muy beneficiosa para el desarrollo económico y social de las provincias de Zamora y León, ayudando con ello al progreso de las comarcas más desfavorecidas que se enfrentan cada día al grave problema de la despoblación. También contribuiría de manera firme al progreso de la zona Oeste de Castilla y León, y a cohesionar el territorio de norte a sur. Así como descongestionar el tráfico por carretera en esta autovía que une el norte con el sur de España y crear una nueva vía para el transporte de mercancías.

Desde el Gobierno de España solo se apuesta por un modelo de transporte basado en líneas de alta velocidad como el AVE, pero de esta forma solo se está impulsando la movilidad con Madrid y las grandes ciudades, olvidando el resto de las pequeñas comarcas y municipios del interior que deben ser atendidas y dotadas de infraestructuras que generen empleo y riqueza y contribuyan a su progreso paliando los efectos de la despoblación.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, a su vez, que inste al Gobierno de España a:**

**1.- Elaborar de manera urgente un programa de actuación, con fechas concretas, para iniciar los estudios de viabilidad y los trámites administrativos necesarios para definir el trazado de la Ruta de la Plata.**

**2.- Iniciar, una vez concluidos dichos estudios, los trabajos necesarios para la reapertura de la línea ferroviaria de la Ruta de la Plata con carácter de urgencia.**

En Valladolid, a 24 de marzo de 2025.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Luisa Calvo Enríquez, Susana Suárez Villagrà y Rebeca Arroyo Otero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos